



Ana María Oramas González-Moro
DIPUTADA POR SANTA CRUZ DE TENERIFE

Congreso de los Diputados

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ANA ORAMAS GONZALEZ-MORO, diputada de Coalición Canaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PREGUNTA AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

¿Piensa el Gobierno adecuar su normativa interna a la de la Unión Europea y a la del resto de estados comunitarios, en relación a la titulación-nivel de formación y cualificación de los profesionales de Ciencias Biomédicas (Técnicos Superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico y Técnicos Superiores en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico) de tal manera que se regulen en una única titulación con un nivel estándar europeo, esto es, formación superior universitaria, de primer ciclo de Bolonia, con 180 a 240 créditos ECTS (3-4 años) con formación práctica clínica supervisada incluida y con posibilidad de acceso posterior a nivel superior de Máster y Doctorado?

Madrid, 4 de abril de 2017

Fdo: Ana M^a Oramas